



D.L. O-367/1967

SUMARIO

JUNTAS DE GOBIERNO

- Sesión nº 55/2024, de 5 de septiembre (ordinaria) 1
- Sesión nº 56/2024, de 6 de septiembre (extraordinaria y urgente) 3

ANUNCIO

- Expediente de modificación presupuestaria mediante Suplemento de Créditos nº 3 y Créditos Extraordinarios nº 3 al Presupuesto Municipal 2024 4

JUNTAS DE GOBIERNO

Sesión nº 55/2024, de 5 de septiembre (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTAS SESIONES ANTERIORES

1.1.- Aprobar el acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 29 de agosto de 2024.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Aprobar certificación final de las obras de reurbanización del margen derecho de la salida de Oviedo por la A66 en el entorno de Santullano/Santuyano, adjudicadas a VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (A28017986), por un importe de 959.569,45 € (IVA incluido), lo que supone un precio total de 10.739.997,95 € (IVA incluido), implicando un aumento en el precio del contrato de 956.259,45 €. (CO2022/39)

2.2.- Devolver garantía del contrato de ayuda a domicilio en la zona urbana del municipio de Oviedo, constituida por AZVASE, S.L. por importes de 50.186,38 €, 400.000,00 €, 315.000,00 € (avales) y 4.750,00 € (metálico). (CC2019/59)

2.3.- Cancelar aval por acopios en el contrato de obras de reordenación viaria de tráfico de la nueva glorieta de Santullano/Santuyano constituido por UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. Y TALLER DE URBANISMO E INGENIERÍA, S.L. por importe total de 68.768,62 €. (CO2023/2)

2.4.- Adjudicar el contrato de servicios de ambulancias para las actividades de programación festiva organizadas por la concejalía de Festejos (2 lotes) a TRANSINSA, S.L. en el porcentaje de baja del 4,95 % sobre los precios unitarios previstos en los pliegos para el lote 1 y en el precio unitario de 440 € para el lote 2. (CC2024/153)

2.5.- Aprobar los pliegos de condiciones para la contratación de servicios de redacción del proyecto básico y de ejecución de un campo de rugby en Las Campas-Paniceres, en Oviedo; dirección de las obras; dirección de ejecución de las obras, coordinación de seguridad y salud en fase de construcción, e informe geotécnico de los terrenos (5 lotes), a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 79.980,48 €, IVA incluido, y plazo de ejecución conforme a la cláusula 6 del apartado de características específicas de cada lote respectivamente, del anexo I PCAP. (CC2024/177)

2.6.- Aprobar los pliegos de condiciones para la contratación del suministro de papeleras, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado sumario, con un único criterio de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 24.999,63 €, IVA incluido y plazo de ejecución de 2 meses. (CS2024/65)

2.7.- Aprobar los pliegos de condiciones para la contratación de suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de un nuevo sistema audiovisual en la sala de prensa y salón de plenos a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 82.999,95 €, IVA incluido y plazo de ejecución conforme a la cláusula 8 del anexo I del PCAP. (CS2024/58)

2.8.- Aprobar los pliegos de condiciones para la contratación del suministro de bancos (2 lotes), a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, con un único criterio de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 124.630 €, IVA incluido y plazo de ejecución de 2 meses. (CS2024/63)

3º.- PROTOCOLO

3.1.- Ceder el local de la antigua Plaza del Pescado a la Federación Española de Higienistas Bucodentales Hides para celebración del acto inaugural del 35 Congreso Nacional de Higienistas Bucodentales el 4 de octubre de 2024. (1002-0003 2024/11)

4º.- MEDIOAMBIENTE

4.1.- Aprobar convenio de colaboración con la Asociación de Usuarios de Vehículos Eléctricos (AUVE) para el desarrollo de la Tercera Muestra de Movilidad Sostenible en Oviedo. (1600-0020 2024/1)

5º.- OFICINA PRESUPUESTARIA

5.1.- Aprobar expediente de convalidación del procedimiento de contratación y de reconocimiento extrajudicial de obligaciones núm. 2/2024, por importe total de 59.556,20 €. (2500-0006 2024/2)

6º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

6.1.- Interponer recurso de apelación contra Sentencia dictada en PA 276/23 del Juzgado de lo C-A nº 4 de Oviedo.

7º.- EDUCACIÓN

7.1.- Adjudicar a ALIMERKA, S.A. el contrato de emergencia de suministro de alimentos para las escuelas infantiles del municipio por un plazo que se extenderá desde el 5 de septiembre de 2024 hasta la fecha de formalización del suministro de productos alimenticios e higiénicos para las escuelas infantiles del municipio de Oviedo (nº de expte. CS2024/43), actualmente en trámites de adjudicación. (2500-0004 2024/352)

8º.- POLÍTICAS SOCIALES

8.1.- Aprobar convenio de colaboración con la Cocina Económica de Oviedo para el desarrollo de los Programas “Mantenimiento y Funcionamiento de los Comedores de la Asociación” e “Intervención Urgente en la Dispensación de Comidas (PROCO)” para 2024, con una subvención municipal de 153.000 €. (4900-5510 2024/6)

8.2.- Tomar conocimiento de la aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayto. de Oviedo por modificación de las bases reguladoras del procedimiento de concesión de las ayudas de emergencia social. (4900-0200 2024/1)

9º.- FESTEJOS

9.1.- Aprobar la calificación de las fiestas de San Mateo como actividades de especial proyección oficial y cultural y la suspensión temporal del cumplimiento de los objetivos de calidad acústica en el horario y emplazamientos de las mismas. (4700-0091 2024/79)

10º.- DEPORTES

10.1.- Aprobar convenio de colaboración con la Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias para la utilización del campo de fútbol ARTURO VILLAR GARCÍA, de la RFFPA, sito en Tudela Agüería, sin que suponga intercambio económico. (7000-0005 2024/7)

11º.- GESTIÓN DE TRIBUTOS

11.1.- Aprobar el Proyecto de Ordenanzas de Tributos, Precios Públicos y Prestaciones Patrimoniales de carácter público no tributario, ejercicio 2025. (2500-0009 2024/2)

12º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

1.- Aprobar los pliegos de condiciones para la contratación de las obras de urbanización de espacios anexos al Palacio de los Deportes de Oviedo (conexión con bulevar) a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 235.844,35 €, IVA incluido y plazo de ejecución conforme a la cláusula 8 del anexo I PCAP. (CO2024/38)

2.- Expropiación para ejecución proyecto básico y de ejecución de una conexión peatonal entre las estaciones de autobús y ferrocarril de Oviedo: Aprobar Plan de Obras y Servicios municipales 2024 e iniciar expediente de expropiación. (1300-0085-2024/1)

3.- Adjudicar el contrato de obras de pavimentación de calzada y reurbanización de acera izquierda de la c/ Sabino Fernández Campo (distrito 6) a TRATAMIENTOS ASFÁLTICOS, S.A. en el importe de 113.704,83 € (IVA 21% excluido). (CO2024/18)

4.- Aprobar la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas para la realización de proyectos de carácter social para el año 2024-2025, por importe de 800.000 €, con un total de 300.000 € para la anualidad 2024 y de 500.000 € para la de 2025. (4900-5501 2024/6)

5.- Aprobar la ampliación de la convocatoria para la concesión de ayudas de comedores escolares, desayunos y libros de texto y material didáctico complementario. Curso 2024-2025. Período lectivo y no lectivo en las cuantías siguientes:

LÍNEAS	AMPLIACIÓN POR ANUALIDAD	
	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025
COMEDORES ESCOLARES	239.430,36 €	974.100,30 €
DESAYUNOS ESCOLARES	110.373,85 €	272.175,33 €
TOTAL ANUALIDADES	349.804,21 €	1.246.275,63 €

(4300-0021 2024/1)

Oviedo, 11 de septiembre de 2024. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

Sesión nº 56/2024, de 6 de septiembre (extraordinaria y urgente)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1.- Ratificar la urgencia de la sesión, que se deriva de la necesidad de someter a la Junta de Gobierno Local, y a la mayor brevedad, la consideración de los asuntos que se incluyen en el orden del día, una vez que se ha ultimado su tramitación administrativa previa a la adopción del correspondiente acuerdo, por los siguientes motivos:

Asunto 2: Ante el inminente inicio del curso escolar y la necesidad de notificar previamente a concesionaria y centros escolares, quienes son los beneficiarios de las ayudas a adjudicar.

Asuntos 3 a 8: Derivado de la finalización de los convenios vigentes y para dar continuidad a las actividades que vienen realizando los Clubs en los campos afectados por las cesiones de su uso.

- 2.- Convocatoria de ayudas de comedores escolares, desayunos y libros de texto y material complementario: Aprobar listados definitivos de becas, curso 2024/2025. (4300-00212024/1)
- 3.- Autorizar el uso del campo de fútbol “J.A. Rabanal” Los Castañales al Club Deportivo Covadonga. (7000-0011 2024/31)
- 4.- Autorizar el uso del campo de fútbol “Luis Oliver” Los Castañales al Pumarín Club de Fútbol. (7000-0011 2024/32)
- 5.- Autorizar el uso del campo fútbol “José Ramón Suárez Fernández-El Castañedo” al Club Deportivo Unión Deportiva San Claudio. (7000-0011 2024/33)
- 6.- Autorizar el uso del campo fútbol “Grujoan” Los Castañales al Club Deportivo Grujoan. (7000-0011 2024/34)
- 7.- Autorizar el uso del campo fútbol “Fumea” al C.D. Nalón Club de Fútbol. (7000-0011 2024/35)
- 8.- Autorizar el uso del campo fútbol “Hermanos Llana” al Club Deportivo Básico Astur club de Fútbol. (7000-0011 2024/36)

Oviedo, 11 de septiembre de 2024. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

ANUNCIO

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS Nº 3 Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Nº 3 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024

La Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de septiembre de 2024, aprobó inicialmente un expediente de Modificación Presupuestaria, modalidad Suplemento de Créditos nº 3 y Créditos Extraordinarios nº 3 al Presupuesto Municipal de 2024, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada (Fondos MRR).

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, durante el plazo de quince días hábiles, a partir de esta publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (B.O.P.A.) puedan ser formuladas por los interesados legítimos las reclamaciones oportunas, que habrán de presentarse ante este Ayuntamiento (Art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

El expediente mencionado se encuentra de manifiesto en el Servicio de Oficina Presupuestaria y en la web municipal <http://www.oviedo.es/> durante el plazo señalado para ser examinado.

Oviedo, 6 de septiembre de 2024. La Concejala de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales. Leticia González Álvarez

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es